

FORMULARIO INFORME FINAL DE PARES

VISITA PARES EVALUADORES

INTERNACIONAL

CARRERA

CONTADOR AUDITOR

**INSTITUTO PROFESIONAL ESCUELA DE CONTADORES AUDITORES DE
SANTIAGO**

SEDE SANTIAGO

1

FECHA VISITA

20, 21 y 22 NOVIEMBRE 2013

FECHA INFORME

DICIEMBRE 2013

INTEGRANTES COMISIÓN DE PARES EVALUADORES:

LILIANA CALDERON, PRESIDENTE

JOSE SALAS, PAR EVALUADOR

HECTOR JULIO GRISOLIA, PAR EVALUADOR INTERNACIONAL

XIMENA IBARRA, MINISTRA DE FE Y SECRETARIA TÉCNICA.

I. INDICE	
II. ASPECTOS GENERALES	3
1. Contexto de la Institución y de la Carrera	3
2. Descripción de la Visita	4
3. Programa de la Visita a la Carrera	4
III. EVALUACIÓN POR CRITERIOS	5
IV. SINTESIS DE LA EVALUACIÓN	14

II. ASPECTOS GENERALES

1. CONTEXTO DE LA INSTITUCIÓN Y DE LA CARRERA

El par evaluador internacional se remite al informe de los pares evaluadores nacionales, con los cuales ha participado conjuntamente en todas las reuniones previstas para la visita.

Asimismo ha estudiado a los efectos de contextualizar la carrera de Contador Auditor, el Informe de Autoevaluación de dicha carrera.

RESUMEN DE ASPECTOS RELEVANTES	
Año de creación	1982
Reformulación lineamientos fundamentales, perfil y objetivos	
Acreditación anterior	SI
Número del acuerdo o dictamen anterior, fecha y agencia que lo dictó.	AGENCIA ACREDITA CI ACUERDO N°41 y ACUERDO N° 56
Título que otorga	CONTADOR AUDITOR
Tiene egresados	SI
Modalidad	PRESENCIAL
Sedes en que se imparte la carrera	SANTIAGO
Sedes visitadas	SANTIAGO

2. DESCRIPCIÓN DE LA VISITA

El Comité de Pares Evaluadores lo conformaron Liliana Calderón como Presidente de dicho Comité, José Salas como par evaluador y Héctor Julio Grisolia como par evaluador internacional. Los miembros nacionales de dicho Comité tuvieron a su cargo la Evaluación para la acreditación a nivel nacional de la carrera de Auditoría, y el par evaluador internacional lo referente a Evaluación para la acreditación internacional de dicha carrera.

El proceso de la actual acreditación en los niveles anteriormente señalados está a cargo de la Agencia Acreditadora AcreditAcción. En representación y en calidad de Ministra de Fe y Secretaria Técnica de visita participó Ximena Ibarra. La disposición de todos los niveles implicados en el cumplimiento del programa de visita del Comité de Pares Evaluadores fue colaborativa.

En cuanto a los documentos solicitados o tenidos a la vista por el comité durante la visita son los mismos indicados en el Informe final para la acreditación nacional, al cual remito.

3. PROGRAMA DE LA VISITA A LA CARRERA

El Programa de visita del Comité de Pares Evaluadores de la carrera de Contador Auditor del **INSTITUTO PROFESIONAL ESCUELA DE CONTADORES AUDITORES DE SANTIAGO** es el incorporado en el Informe final de acreditación a nivel nacional, al cual remito.

4

4. SÍNTESIS DE MATERIAS ABORDADAS (INTERNACIONAL)

Los aspectos tratados en la visita, fueron los relacionados con los criterios de evaluación del contador público y/o auditor. Teniendo en cuenta lo anteriormente manifestado se pasa a enunciar los temas abordados:

- a) Convergencia de las normas nacionales de información financiera a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)/International Financial Reporting Standards (IFRS).
- b) Convergencia de las normas de carácter ético profesional-Código de Ética Profesional Colegio de Contadores de Chile- hacia las normas ético profesional del ámbito internacional-Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad, de la Federación Internacional de Contadores (IFAC, por su siglas en inglés)-.
- c) Contenidos de la asignatura idioma Inglés en sus cuatro niveles.
- d) Transversalidad de los contenidos éticos emanados de IFAC.
- e) Contenidos de asignaturas

III. EVALUACIÓN POR CRITERIOS

CONVERGENCIA DEL CURRÍCULO A CONTENIDOS INTERNACIONALES

Definición del Contador Público y /o Auditor

“El Contador Público y /o Auditor es el profesional, experto en materias de control que, con sólidos conocimientos científico técnico y una formación integral, está capacitado para participar activamente en el diagnóstico, diseño, evaluación, construcción, mantención y evaluación de sistemas de información y control relacionados con la gestión administrativa de organizaciones de cualquier naturaleza . De esta forma, el Contador Público y /o Auditor elabora e interpreta informes de gestión y es responsable de emitir opinión independiente respecto de los estados financieros, de acuerdo a principios y normas profesionales vigentes, asegurando a la sociedad la confiabilidad de ellos.”

Considera los siguientes criterios:

- *Evaluación respecto a cómo el currículo de las carreras de contabilidad aborda, por medio de asignaturas o contenidos, la convergencia de las normas nacionales a las Normas Internacionales de Información Financieras (IFRS).*

El abordaje de la convergencia de las normas nacionales de información financiera a las Normas de Internacionales de Información Financiera (NIIF)/International Financial Reporting Standards (IFRS) se realiza en las asignaturas:

Contabilidad I estableciendo el contexto en el que desarrollan el conocimiento de la contabilidad. En dicha asignatura en su área cognitiva se realiza el aprendizaje introductorio del Marco Conceptual y la Norma Internacional de Contabilidad, denominada Presentación de Estados Financieros, que lleva el N° 1 (NIC 1), emitida por la International Accounting Standards Boards (IASB). Si bien, se menciona explícitamente los términos Marco Conceptual y NIC 1 y asimismo son tratados los temas a que se refiere dichos términos en la Bibliografía básica, donde se cita lo siguiente: Colegio de Contadores: Marco Conceptual, NIC, NIIF y SIC. Además en los contenidos de dicha materia se comienza a tratar determinados temas referentes a las Normas Internacionales de Contabilidad, que si bien no es en forma sistemática, comienza a introducir al alumno en el conocimiento del lenguaje contable internacional. En la Unidad I: Sistema de Contabilidad. Que entre sus objetivos específicos se encuentra " g. - Relación entre el ciclo operativo y :i.- El sistema de información contable, ii.- Las funciones administrativas.iii.- Estado de situación Financiera y estado integral de resultados, NIC 1. III.-Unidad: Ajustes periódicos y finales. c. Ajustes finales a la contabilidad. Corrección monetaria. Activos y pasivos no monetarios. Las economías hiperinflacionarias, de acuerdo a lo establecido en la NIC 29. y se menciona también la NIC 16 - Propiedades, planta y equipo.

Contabilidad II en su Unidad II: Flujo Contable. 4. trata la NIC 2 en forma parcial pero continua en la línea de contabilidad I, seguir introduciendo en lenguaje contable internacional Tratamiento contable de las existencias. Características y naturaleza. Políticas de compra. Costos asociados. Aplicación del costo histórico. Valuación de las existencias. Inventarios. Sistemas de valorización: FIFO, PRECIO MEDIO PONDERADO. Corrección Monetaria de Mercaderías nacionales e importadas. Mermas y castigos. Deterioro. Siniestros. Obsolescencia. Permanencia de inventario. Mayor Auxiliar de Existencias. Aspectos de control interno. Normas y Principios de aplicables al rubro. En el análisis, control y registro de las existencias que corresponden al curso se incluye las normas contenidas en la NIC 2. En el punto 16 de dicho programa se incluye los siguientes: " 6.Activo fijo Conceptos básicos. Incorporación de Activo Fijo: adquisición, donación Leasing, otras. Componentes del Costo de adquisición. Erogaciones capitalizables y no capitalizables. Corrección monetaria financiera. Depreciación del Activo Fijo. Objetivos y conceptos básicos. Métodos para el cálculo de la depreciación: Lineal, Unidades de Producción, otros. Contabilización de la depreciación. Ventas. Castigos. Retiros. Permuta, Donación, otros. Aspectos de control interno. Normas de contabilidad aplicables al rubro, según normas contenidas en la NIC 16 y normas nacionales, cuando corresponda." En la Bibliografía Obligatoria: se incluye el Marco conceptual, la NIC 1 y la NIC 16 y dentro de la Bibliografía Complementaria: la NIC 2.

Contabilidad III en su Unidad II: Activos Intangibles tiene entre sus objetivos Examinar la NIC 38 - Activos Intangibles Analizar • Examinar la NIC 38 - Activos Intangibles. Analizar las principales disposiciones. Aplicar algunas de las normas de la NIC 38 a situaciones comerciales sencillas En la Unidad VI: Estados Financieros, entre sus objetivos se encuentran Analizar las principales disposiciones de la NIC 1 - Presentación de Estados Financieros. Construir estados financieros básicos, según normativa nacional e internacionales. Principales normas de la NIC 1, relativas a Estado de Situación Financiera y Estados de Resultados Integrales. Balance General. Definiciones. Aspectos de forma y fondo. Balance clasificado según normas vigentes y NIC 1. Bibliografía Obligatoria: se cita el Marco Conceptual, la NIC 38.y la NIC 1 - Presentación de Estados Financieros.

Contabilidad IV se incluye los siguientes contenidos de normas contables internacionales: Unidad II: Consolidación de Estados Contables. incluye Normas nacionales e internacionales (NIIF 3). Unidad IV: NIC 37 Provisiones, Activos y Pasivos Contingentes que entre sus objetivos establece: Examinar la NIC 37 - Provisiones, Activos y Pasivos Contingentes. Analizar las principales disposiciones Aplicar algunas de las normas de la NIC 37 a situaciones sencillas Entre la Bibliografía obligatoria se cita NIIF 3 - Combinación de Negocios, NIC 7 - Estado de Flujo de Efectivo NIC 37 - Provisiones, Pasivos y Activos Contingentes.

Contabilidad Aplicada y Normativa Contable Internacional se incluye los siguientes contenidos: Unidad III: Contabilidad Internacional. Comprender las dificultades de la convergencia de normas nacionales a normas internacionales de información financiera. Reforzar normas internacionales analizadas en cursos anteriores. Analizar los principales conceptos y disposiciones de las NIC 8, 18 y 36 Aplicar algunas de las principales disposiciones de las NIC, estableciendo diferencias con normas locales. Organismos Nacionales e Internacionales Normativos. NIC 8 - Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores. Objetivo y alcance. Definiciones Políticas contables Cambios en las estimaciones contables. Errores

Revelaciones. NIC 18 - Ingresos Ordinarios. Objetivo y alcance. Definiciones. Valorización de los ingresos ordinarios. Venta de bienes. Prestación de servicios. Intereses, regalías y dividendos. Información a revelar. NIC 36 - Deterioro del valor de activos. Objetivo y alcance. Definiciones. Indicadores externos e internos de deterioro. Medición del valor recuperable. Unidad generadora de efectivo. Reconocimiento y valorización de las pérdidas por deterioro. Reversión de una pérdida por deterioro. Tratamiento. En la Bibliografía obligatoria se cita el Marco Conceptual , las NIC 1, 16, 37, 38, 18, y 36.

Normas Internacionales de Información Financiera. Análisis y aplicación. En la descripción de dicha asignatura establece: " El avance del proceso de adopción e implementación en Chile de las Normas Internacionales de Información Financiera, hace necesario que los contadores incorporen este tema en su trabajo profesional. A partir del año 2009 y en forma escalonada, las sociedades que dependen de la Superintendencia de Valores y Seguros, deberán preparar y presentar sus estados financieros, bajo NIIF. Por otra parte, el Colegio de Contadores de Chile A.G. emitió las NIFCH mediante el Boletín Técnico N° 79 de fecha 15 de diciembre de 2008. Posteriormente, con fecha 21 de diciembre de 2009, se emite la versión 2009 del Boletín Técnico 79 y el complemento al citado Boletín, documentos que tienen como objetivo mantener las actualizaciones correspondientes originadas por modificaciones y nuevas normas efectuadas por el IASB.

Finalmente, se encuentra próximo a ser emitidas las Normas de Información Financiera - Chile (NIFCH) para entidades Pequeñas y Medianas (EPYM) Lo anterior, abre una gran oportunidad al Contador, bajo la condición de estar suficientemente preparado, lo que exige un perfeccionamiento continuo." Y en sus objetivos manifiesta que " Al finalizar la asignatura, el alumno será capaz de: a. Conocer la evolución de la Contabilidad y origen de las principales fuentes normativas. b. Comprender el Marco Conceptual y algunas NIIF, identificando principales diferencias con las normas locales. c. Desarrollar ejemplos de aplicación." I. Unidad: Evolución de la Contabilidad Reconocer y caracterizar los principales organismos normativos. Principales organismos normativos, pero este contenido no aclara que se estudien la génesis y el rol de los organismos internacionales generadores de las normas contables internacionales y tampoco se puede establecer claramente a través de la Bibliografía citada. En la Unidad II Marco Conceptual entre los objetivos explicitados están Conocer la estructura y contenido del Marco Conceptual.. Analizar los principales conceptos del Marco Conceptual. Identificar las relaciones con las NIIF. Aplicar algunos de los conceptos a situaciones sencillas. Y en los contenidos establecen Estructura y contenido. Objetivos del Marco Conceptual y de los Estados Financieros. Postulados básicos. Características cualitativas de los estados financieros. Elementos de los estados financieros. Definición, reconocimiento y medición. Concepto de Patrimonio y Patrimonio a mantener. Relación con las NIIF. Algunas aplicaciones. En la Unidad III: NIC 1 - Presentación de Estados Financieros que en sus contenidos incluye: Objetivos y alcance de la Norma. Definiciones y características de los estados financieros. Postulados básicos. Estructura y contenido: Estado de Situación Financiera. Alternativas de presentación. Estado Integral de Resultados. Alternativas de presentación. Estados de Flujos de Efectivo. Alternativas de presentación. Estado de variaciones del Patrimonio. Notas y revelaciones. Construcción estados financieros bajo NIIF, forma simple. Normas para la presentación de los Estados Financieros para EPYM. Comparar las normas para EPYM y NIC 1. IV. Unidad IV: NIC 16 - Activo Fijo que fija como Objetivos: Determinar objetivos y alcance de la Norma. Definir conceptos involucrados en la Norma. Analizar principales

disposiciones. Reconocer y establecer principales diferencias entre NIC y PCGA chilenos. Aplicar algunas disposiciones a situaciones sencillas. Y sus contenidos son: Objetivos y alcance de la Norma. Definiciones. Reconocimiento y valorización inicial: componentes del costo. Valorización posterior: Modelo del costo y Modelo de Revalorización. Depreciación: por componentes, monto a depreciar y período de depreciación, métodos de depreciación. Vida útil y valor residual. Deterioro de valor y eliminación de las cuentas. Información a revelar. Principales diferencias con PCGA chilenos. Desarrollo de ejemplos de aplicación. Unidad V : NIC 37 - Provisiones, activos y pasivos contingentes. Sus objetivos son: Definir los conceptos de NIC 37 - Provisiones, activos y pasivos contingentes. Analizar principales disposiciones. Identificar diferencias con PCGA chilenos. Aplicar algunas de sus disposiciones. Y sus contenidos: Objetivos y alcance de la Norma. Definiciones. Relación entre Provisiones, otros Pasivos y Pasivos Contingentes. Reconocimiento y valorización de las provisiones. Aplicación de las reglas de reconocimiento y valorización. Tratamiento de Activos y Pasivos contingentes. Información a revelar. Desarrollo de ejercicios. Unidad VI NIC 38 - Activos Intangibles. Sus objetivos son: Utilizar vocabulario básico referido a NIC 38 - Activos Intangibles. Analizar principales disposiciones. Identificar diferencias con PCGA chilenos. Aplicar algunas de sus disposiciones. Y sus contenidos: Objetivos y alcance de la Norma. Definiciones. Reconocimiento y valorización. Tratamiento contable de los gastos de investigación y desarrollo. Activos adquiridos mediante subvención gubernamental. Medición posterior: Modelo del Costo y modelo de Revalorización. Vida útil y factores de vida útil. Vida útil definida e indefinida. Valor residual. Amortización. Información a revelar. Ejemplos de aplicación. Unidad VII NIC 18 - Ingresos Ordinarios. Sus objetivos son: Analizar los principales conceptos y disposiciones de las NIC 18. Aplicar algunas de las principales disposiciones de la NIC, estableciendo diferencias con normas locales. Y sus contenidos: NIC 18 Ingresos Ordinarios_Objetivo y alcance_ Definiciones. Valorización de los ingresos ordinarios. Venta de bienes. Prestación de servicios Intereses, regalías y dividendos. Información a revelar. Y la Bibliografía obligatoria cita el Marco Conceptual. y las NIC 1, 16, 37, 38, y 18.

Fundamentos de la Empresa Unidad III: Reseña histórica de la Contabilidad. Objetivos específicos establece Conocer, brevemente, la historia del Comercio y la Contabilidad. Comprender el origen de las normas nacionales e internacionales que regulan la contabilidad. Comprender las principales disposiciones contenidas en el Marco Conceptual. Historia del Comercio. Historia de la Contabilidad. Reseña histórica. Normativa chilena (PCGA). Normas internacionales (NIIF). Objetivos y beneficios de la aplicación de NIIF en el mundo. Marco conceptual Interpretación del hecho económico a través del Marco Conceptual. Objetivo y alcance. Usuarios y necesidades de información. Objetivos de los Estados Financieros. Postulados básicos. Características cualitativas de los Estados Financieros. Restricciones a la información relevante y fiable. Imagen fiel y presentación razonable. Entre la Bibliografía se cita: Colegio de Contadores: Marco Conceptual, NIC, NIIF y SIC.

Auditoria III en la Unidad II: Reconocimiento de Ingresos, entre los objetivos se incluye el análisis del material técnico relacionado al Reconocimiento de Ingreso Ordinario - NIC 18. y en los contenidos el alcance de la NIC 18 Definiciones. y ¿Cuándo aplicar la NIC - 18? Unidad III : Impuestos a la Renta e Impuestos Diferidos. y en sus objetivos el análisis del material técnico relacionado a Impuestos a las Ganancias - NIC 12. Unidad IV :Combinación de Negocios, Inversión en Asociadas y Acuerdos Conjuntos. Entre sus objetivos se incluye el análisis del material técnico

relacionado a Combinación de Negocios, Inversión en Asociadas y Acuerdos Conjuntos - NIIF 3, NIIF 11 y NIC 28. y en sus contenidos el alcance NIIF 3, NIIF 11 y NIC 28. En la Unidad V Combinación de Negocios, Inversión en Asociadas y Acuerdos Conjuntos para IFRS PYME (normas contables internacionales para PYMES) . Cuyos objetivos son Análisis del material técnico relacionado a Sección 9 Estados Financieros Consolidados y Separado, Sección 14 Inversiones en Asociadas , Sección 15 Inversiones en Negocios Conjuntos y Sección 19 Combinación de Negocios y Plusvalía y los contenidos abordados son: Clasificación. Alcance. Definiciones. Aplicación del Método de Adquisición. Período de Medición. Medición Posterior y Contabilización. Revelaciones. Unidad VI: Instrumentos financieros para PYME. Entre sus objetivos se establece el análisis del material técnico relacionado a Sección 11 NIIF para PYME - Instrumentos financieros .Y sus contenidos: Introducción. Definiciones. Alcance. Clasificación. Reconocimiento y medición. Revelaciones. Unidad VII: Consolidación de Estados Financieros. Entre sus objetivos se establece el análisis del material técnico relacionado NIC 27. Y entre los contenidos: Reconocimiento de intereses minoritarios. Análisis de utilidades no realizadas. Análisis de situaciones en las que se excluyen sociedades o entidades en el proceso de consolidación. Otros ajustes y eliminaciones de consolidación de estados financieros. y en la Bibliografía Obligatoria se cita : Normas Internacionales de Contabilidad N°18 Ingresos Ordinarios. Normas Internacionales de Contabilidad N°12 Impuestos a las Ganancias. Normas Internacionales de Información Financiera N°3 Combinación de Negocios. Normas Internacionales de Información Financiera N°II Acuerdos Conjuntos. Normas Internacionales de Contabilidad N°27 Estados financieros consolidados. Normas Internacionales de Contabilidad N°28 Inversiones en entidades asociadas. Sección 9 Estados Financieros Consolidados y Separado, Sección 14 Inversiones en Asociadas , Sección 15 Inversiones en Negocios Conjuntos y Sección 19 Combinación de Negocios y Plusvalía de NIIF para PYME. Sección 11 NIIF para PYME - Instrumentos financieros.En consecuencia la currícula por medio de las asignaturas Contabilidad I , Contabilidad II , Contabilidad III , Contabilidad IV , Normas Internacionales de Información Financiera, Fundamentos de la Empresa, y Auditoria III . aborda la convergencia de las Normas Chilenas de Información Financiera con las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS) El currículo cumple con el debe abordar por medio de los contenidos de las asignaturas , la convergencia las normas nacionales a las internacionales. La carrera contempla contenidos de aprendizaje, relacionados con organismos internacionales que regulen la información financiera y que se vinculen con las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS), aunque no de forma integral .Asimismo se observa que el diseño de los programas de las asignaturas no son adecuados ya que son claros, y no presentan uniformidad en los aspectos expositivos, con lo cual es necesario la reformulación de los programas y que abarquen el estudio integral de la Normas Internacionales de Contabilidad. El presente ítem de acuerdo con la escala de evaluación del Formulario de Evaluación y elaboración del Informe escrito **es adecuado, con la salvedad anteriormente manifestada.**

- *Evaluación respecto a cómo el currículo de las carreras de contabilidad, contempla, dentro del plan de estudio, la enseñanza del idioma inglés, con el objeto que los egresados de las carreras puedan contar con el manejo de un idioma que les permita comprender las directrices establecidas por los organismos internacionales*

El plan de estudio contempla cuatro niveles de inglés que tiene una descripción común "El idioma Inglés se ha convertido en la herramienta indiscutida de la comunicación internacional. En el contexto profesional es un instrumento necesario para un desempeño de calidad, conforme a los propósitos del perfil de egreso de nuestros estudiantes. "cambiando en cada uno de dichos niveles el nivel de desempeño. Se pueden clasificar los niveles de desempeño de acuerdo a los contenidos programáticos de la siguiente forma:

- Inglés I: nivel elemental de desempeño
- Inglés II: nivel de desempeño pre-básico.
- Inglés III: nivel de desempeño básico.
- Inglés IV: nivel de desempeño básico medio.

Los cuatro niveles que contempla el plan de estudio, no permiten que tengan una razonable formación para el desarrollo profesional, sin embargo, significa un avance en las exigencias internacionales. A los efectos de poder tener una mayor comprensión de las directrices emanadas de la Federación Internacional de Contadores (IFAC por su sigla en inglés) resulta conveniente incorporar inglés técnico con carácter obligatorio. El presente ítem de acuerdo con la escala de evaluación del Formulario de Evaluación y elaboración del Informe escrito es **aceptable**

- *Evaluación respecto a cómo la carrera contempla contenidos de aprendizaje, organizado por áreas de conocimientos y actividades, que digan relación con las entidades e instituciones de carácter internacional que regulen la información financiera y que se vinculen con las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS). **(Debiera)***

La carrera de Contador Auditor del IP contempla contenidos de aprendizaje, organizados por áreas de conocimiento y actividades que se vinculen con la Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS) ,sin embargo, es necesario analizar la mejora curricular a través de la incorporación de nuevas asignaturas y/o contenidos y actividades organizados por áreas de conocimientos, considerando las Normas Internacionales de Formación de Contadores Profesionales (International Education Standards/IES).

Asimismo se deja constancia que este ítem se refiere a un debiera en el marco de los criterios para la acreditación internacional emanados de la AIC. Esto exige un nuevo diseño curricular. El presente ítem de acuerdo a la escala de evaluación

contenida en el Formulario evaluación y elaboración del Informe escrito es **aceptable, con la salvedad anteriormente manifestada.**

- *Evaluación sobre la forma en que se elaboró el perfil de egreso, en cuanto a la consideración de las diferentes instancias y estamentos (fundamentos disciplinarios, fundamentos institucionales, consulta al medio profesional del área)*

En lo que se refiere a las consideraciones del perfil de egreso me remito al informe de los pares evaluadores nacionales.

- *Determinación si la carrera asegura contenidos en el programa de estudio, que versen sobre la convergencia de las normas de carácter ético profesional nacional hacia aquellas de igual naturaleza, pero del ámbito internacional.*

No existe en el currículo una materia nuclear de Ética profesional ni transversalidad de los contenidos éticos emanados de IFAC. La convergencia de las normas de carácter ético profesional-Código de Ética Profesional Colegio de Contadores de Chile- hacia las normas ético profesional del ámbito internacional-Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad, de la Federación Internacional de Contadores (IFAC, por su siglas en inglés) no es tratada en ninguna de las materias troncales de la Carrera Contador Auditor del IPP.

En a asignatura **Introducción al medio profesional y Ética** Unidad III: Ética y Moral: definición y relevancia. Objetivos: Definir ética y moral. Conocer el significado y alcance de la ética y la moral en la sociedad actual. Identificar los vínculos entre ética y empresa. Establecer la relevancia de la ética y la moral en el perfil profesional del contador auditor. Analizar la conexión entre ética y cultura organizacional. Establecer las Responsabilidades empresarial y profesional.

Contenidos Definición de ética y moral. Conocer el alcance de la ética y la moral hoy. Responsabilidad Social Empresarial Ética y Ecología. Naturaleza de la ética empresarial. Ética y empresa. Ética y desempeño profesional del contador auditor. Responsabilidad Social Profesional. Unidad IV: Ética profesional. (9 sesiones) Objetivos: Comprender las características fundamentales de una ética profesional. Relacionar ética y ética profesional. Caracterizar la ética profesional. Determinar los vínculos entre ética profesional y desarrollo tecnológico. Analizar la ética profesional en una sociedad de cambios. Analizar y comentar el "Código de ética del Colegio de Contadores de Chile". Contenidos: Vínculo entre ética y ética profesional. Características básicas de la ética profesional. Ética profesional y desarrollo tecnológico. El desafío ecológico y ambiental para el nuevo profesional. Ética profesional en una sociedad de cambios. Código de Ética del Colegio de

Contadores de Chile. Código de Ética de la International Federation of Accountants.

En la asignatura **Auditoria 1** se aborda en una de sus unidades los siguientes contenidos: Unidad II: Aspectos éticos de auditoría. Fundamentos de ética. Responsabilidad social de la empresa y del auditor. La ética profesional. Códigos de Ética. Dilemas éticos. No surge del programa de que se aborde expresamente la normativa ética que se refiere expresamente al contador auditor en el Código de Ética de IFAC, cuya adopción fue realizada por el Colegio de Contadores de Chile en el presente año.

El presente ítem de acuerdo con la escala de evaluación del Formulario de Evaluación y elaboración del Informe escrito es **aceptable con la salvedad anteriormente manifestada.**

- *Evaluación como la carrera de contabilidad vela por la inclusión en el marco curricular, de los contenidos éticos emanados de entidades internacionales, como la Federación Internacional de Contadores Públicos (IFAC). (Debiera)*

En las asignaturas troncales de la Carrera Contador Auditor del Instituto Profesional Escuela de Contadores Auditores de Santiago no hay inclusión en forma transversal de normas éticas, ni existe una materia nuclear referida a la enseñanza de la Ética General de en uno de los semestres introductorios de la carrera que permita contar con un marco conceptual que sirva para poder hacer posible el aseguramiento del aprendizaje en la carrera de los contenidos recomendados, contenidos en las Normas Internacionales de Formación del Contador (IES, por su sigla en inglés) publicadas por el Consejo de Normas Internacionales de Formación en Contaduría (IAESB, por su siglas en inglés) de IFAC. En la IES 4: Valores, Ética y Actitud Profesionales establece en el punto "La enseñanza de los valores, ética y actitud profesionales" párrafo 17: " Debido a la importancia de los valores, ética y actitud profesionales de los futuros contadores profesionales, la presentación de estos temas puede realizarse de forma separada.

A medida que los estudiantes progresan y ganan un conocimiento amplio de otros temas, sería apropiado integrar las materias. Esto animará a los estudiantes a buscar y considerar las implicaciones éticas posibles en los problemas que son discutidos en el estudio de otros asuntos." En su párrafo 18 establece que: "Los estudiantes necesitan entender que los valores, ética y actitud profesionales están involucrados en todo lo que los contadores hacen y cómo estos conceptos contribuyen a la confianza que el mercado le otorga a la profesión. Estudios más avanzados pueden abordar las cuestiones éticas particulares que afectan a todos los contadores y aquellos problemas que se encuentran más a menudo en el ejercicio público de la profesión o en cualquier entorno cultural." En el párrafo 19

dice: "Los estudiantes tienen que ser orientados a estudiar el papel de, y valorar críticamente, los códigos de ética aplicables en su entorno. Deben ser inducidos a considerar los pronunciamientos profesionales en esta área como un esfuerzo positivo para crear un marco de confianza e integridad en el cual los contadores profesionales puedan operar. Los estudiantes tienen que ser inducidos a examinar las normas éticas de otras profesiones y examinar y discutir otros potenciales enfoques para la profesión contable. El aprendizaje de memoria y posteriores pruebas memorísticas no producirán el efecto deseado."

De acuerdo a manifestado anteriormente la asignatura **Introducción al medio profesional y Ética** incluida en la malla curricular no asegura la transversalidad que implica la formación profesional del contador en los valores, ética y actitud profesional, que surge de las Normas Internacionales de Formación del Contador (IES, por su sigla en inglés), conducentes a que los estudiantes busquen y consideren las implicaciones éticas de los problemas que son discutidos en el estudio de los asuntos a los que se refieren otras asignaturas. La transversalidad en la formación ética requiere que para que sea eficaz, y no quede en un proyecto sometido a la mera opcionalidad, o al tratamiento asistemático del curriculum oculto, la consideración de un espacio y tiempo específicos, insertos en las distintas asignaturas y en la planificación áulica y como así también el asignación de responsabilidades, para asegurar la coordinación que exige la transversalidad.

Tampoco asegura el conocimiento de la Ética Profesional en los contenidos y profundidad que exige las normas internacionales de formación del contador. Ni está asegurado por el IP el conocimiento integral y en la profundidad que exigen las IES. La evaluación contenida en el Formulario evaluación y elaboración del Informe escrito es **insuficiente, si bien es un debiera.**

IV. SÍNTESIS DE LA EVALUACIÓN RESPECTO A LA CONVERGENCIA DEL CURRÍCULO A CONTENIDOS INTERNACIONALES

A) Entre las fortalezas de la evaluación, es posible mencionar:

El Plan de Estudio incluye en sus programas las IFRS, de acuerdo a los estándares internacionales, abordando la convergencia de las normas nacionales de información financiera a las Normas de Internacionales de Información Financiera (NIIF)/International Financial Reporting Standards (IFRS).

El IP ECAS da cumplimiento al objetivo establecido en las Normas Internacionales de Formación del Contador (por sus siglas en inglés IES), en lo referente a su Práctica Profesional , incluyendo su supervisión y control, y que dicha práctica está asociada a su ámbito de acción profesional.

El componente contable, se ve reflejado razonablemente en la nueva malla curricular a la luz de los estándares internacionales. La incorporación del idioma inglés en el Plan de estudio significa un importante avance en la formación del Contador Auditor

La inclusión en la malla curricular de la asignatura Introducción al medio profesional y Ética es de importancia relevante como introito a los estudios de ética profesional.

B) En cuanto las debilidades de la evaluación, es posible mencionar:

La incorporación en el Plan de Estudio en lo referente al ámbito de la ética si bien es aceptable no es insuficiente para el aseguramiento de los contenidos de los contenidos recomendados por IFAC en las Normas Internacionales de Formación del Contador (IES). Asimismo resulta necesario mejorar y actualizar, con el propósito de profundizar en los valores, ética y actitudes profesionales, contribuyendo así a la formación del criterio profesional en un ámbito internacional.

Si bien el Plan de Estudio contempla cuatro niveles de inglés, considerando que el IP ECAS postula a una acreditación internacional, resulta necesario alcanzar un nivel mayor de inglés e incorporar el inglés técnico con carácter de obligatorio.

No se evidencian relaciones formales internacionales de intercambio académico y/o de estudiantes, teniendo en cuenta el propósito de ECAS de acreditar internacionalmente la carrera de Contador Auditor.

El diseño de los programas de las asignaturas contables no son adecuados ya que no presentan claridad en su diseño y ni presentan uniformidad en los aspectos expositivos, ni consideran en forma integral las Normas Internacionales de Contabilidad.